

muy graves; pero pronto se vió obligado á reconocer la verdad. Los derechos de aduanas que el monarca creía poder aumentar á voluntad, siguieron ingresando en el tesoro del rey, pero la City no quiso prestar nada sobre las alhajas de la corona que tampoco quisieron recibir como garantía los comerciantes de Amsterdam; la orden que se dirigió á los condados mandando sustituir los subsidios con donativos voluntarios fué desobedecida casi en todas partes; y en el salon de Westminster se oyeron gritos tumultuosos de «un Parlamento, un Parlamento, si no, no pagaremos los subsidios.» Se fundaron grandes esperanzas en un empréstito forzoso, y realmente se logró intimidar á los primeros á quienes se exigió; pero cuando los jueces se negaron á garantizar con su nombre la legitimidad de esta medida, un gran número de pares dieron el país el ejemplo de la resistencia. En varios condados los mismos comisarios del gobierno se negaron á verificar el pago, y en otros la nobleza del campo juntamente con los campesinos buscaron todos los medios para oponer dificultades á su recaudación. A pesar de todo el rey continuó en el camino emprendido. Al hombre del pueblo se le dió á escoger entre pagar ó sujetarse al servicio militar ó al de la marina, y las personas de posición fueron citadas ante el consejo y privadas de su libertad. El jóven John Hampden, noble campesino del condado de Buckingham, que ya había figurado en el último Parlamento, declaró que temía incurrir, si obedecía á la real orden, en la pena señalada en la Carta Magna contra los que á ella faltasen, esto es, de ser marcado públicamente dos veces al año. A consecuencia de sus palabras fué reducido á prisión, y como sostuviera su declaración fué condenado á ser internado en el condado de Hamp. John Eliot, á quien se arrebató su cargo una vez disuelto el Parlamento, fué uno de los primeros que se levantó contra la arbitrariedad del gobierno, y por ello tuvo que esperar pacientemente que un nuevo Parlamento rompiera sus cadenas. Thomas Wentworth del condado de York, que como conde de Strafford es juzgado de un modo muy distinto por la historia, estaba entonces en el mismo campo que Hampden y Eliot, y por su negativa á obedecer el mandato de pagar los subsidios fué desterrado del condado en que vivía.

Buckingham, con el dinero que había sacado del país y los buques que había exigido á las ciudades puertos de mar y á los distritos marítimos, creía que podría ganar una gran batalla que le valiera de nuevo el favor del pueblo. Así fué que en vez de acudir al auxilio del rey de Dinamarca ó de Mansfeld, que estaban casi perdidos, determinó libertar á los hugonotes de la Rochela, cuya situación era cada día mas angustiosa.

El rompimiento con Francia no fué difícil, ya que ésta había hecho una alianza transitoria con España. El mismo Buckingham se puso al frente de la expedición que el día 12 de junio de 1627 se dirigió contra la isla de Rhé, frente á la Rochela, que se hallaba sitiada. Despues de una lucha encarnizada pudo efectuarse el desembarco, pero ya entonces se manifestaron las malas cualidades de las tropas que se presentaron en desorden y con escasa disciplina, viéndose obligado el duque á hacerse obedecer con el baston en la mano. El fatigoso bloqueo del fuerte de San Martin, el punto mas importante de la isla, estaba á punto de dar buen resultado cuando varios botes franceses lograron forzar la línea inglesa y aprovisionar á los sitiados con viveres frescos; por otra parte las enfermedades y el frio aclararon las filas de los ingleses é hicieron necesarios algunos refuerzos, difíciles de obtener dada la oposición del pueblo inglés y cuando la confusion de los engranajes de la máquina gubernativa paralizaba la accion del rey. Antes de que llegaran los anhelados auxilios se vió

atacado Buckingham por los franceses y despues de un asalto infructuoso del fuerte se vió obligado á retirarse. La reunion de varias circunstancias misteriosas convirtió la retirada en una desastrosa derrota y los soldados ingleses perecieron á miles á manos de los franceses ó en el mar, de modo que el duque regresó á su patria con menos de la mitad de los hombres que se llevó.

El efecto de esta desgraciada expedición en el ánimo del pueblo fué inmenso, y se exhaló en toda clase de maldiciones contra Buckingham. En todo el país creció la oposición al empréstito forzoso, y algunos de los que habían sido presos exigieron de la sala del Kings Bench, tribunal supremo, que se cumpliera uno de los artículos del *Habeas corpus* (1), haciéndoles comparecer ante el juzgado y enterándoles de la acusación que existiera contra ellos. Hicieron cargo de su defensa cuatro de los primeros juristas, que se apoyaron en la Carta Magna, que prohíbe que nadie sea preso sino por sentencia de sus iguales ó en virtud de las leyes del país. Los jueces por el contrario sostuvieron que una prisión verificada por especial mandato del rey no necesitaba ir acompañada de los motivos que la habían determinado y así los acusados fueron conducidos nuevamente á la cárcel. Pero los discursos que pronunciaron sus defensores fueron recibidos con aplausos por el público, sin que este respetara el sitio en que se encontraba, lo cual demuestra bien el estado de los ánimos.

La excitación del pueblo tomó creces con la conducta de los soldados alojados, que querían mandar en las casas de sus patrones y hacían mas odioso aun un gobierno que perturbaba la paz del hogar. En estos excesos se distinguieron principalmente los irlandeses alojados en Essex.

Cárlos persistía en no seguir el camino que le indicaba el curso de los acontecimientos y rechazó la proposición de Buckingham de convocar un nuevo Parlamento. Activamente ocupado en nuevos preparativos de guerra, discurría el modo de encontrar medios que le permitieran salir de apuros sin necesidad de tener que recurrir á la reunion de una asamblea en Westminster. En el consejo secreto se propusieron varios recursos: aumento de los derechos de la cerveza y del vino, reclutamiento de caballería alemana, etc., etc., siendo examinados y rechazados sucesivamente. Por fin cedió el rey con la esperanza de que no se renovaría la acusación contra Buckingham, y mandó que se pusiera en libertad sin darles explicación alguna á los que habían sido presos tambien sin decirles por qué, y poco despues se publicaron los edictos para la reunion del Parlamento.

Por tercera vez desde el principio del reinado de Cárlos I se reunieron los Lores y los Comunes en el sitio acostumbrado en 17 de marzo de 1628, apareciendo entre ellos los jefes populares de la oposición. El discurso que pronunció el rey no podía ser mas templado. Pedia al Parlamento que hiciera lo posible para salvar al reino del peligro, pues de otro modo se vería obligado á prescindir de él y á usar de otros medios que Dios había puesto en sus manos. «No tomeis esto por una amenaza, añadió, pues yo nunca amenazo á los que no son mis iguales.» Sin fijarse en estas palabras se puso el Parlamento á la obra, estableciendo en principio cuantiosos subsidios, pero se acordó no hacer definitiva su concesión antes de que se hubiese dado satisfacción á las quejas del país, de las cuales presentó una lista interminable, en la que iban comprendidas la cuestión del aumento extra-parlamentario de los derechos de aduanas, la del aloja-

(1) La ley del *Habeas corpus*, así llamada porque empieza con las palabras: *Habeas corpus ad subjiciendum*, contiene el mandato de llevar ante el tribunal competente á todos los que fueron presos juntamente con los motivos que ocasionaren su prisión.

miento obligatorio, el reclutamiento forzoso, el uso ilegal de la ley marcial en tiempo de paz, la prisión arbitraria de ciudadanos ingleses, en una palabra, todo lo que había agitado los ánimos en Inglaterra en los últimos meses, fué tratado y examinado bajo el punto de vista del derecho existente y de los casos análogos ocurridos anteriormente. Lo notable de estos debates fué que John Eliot cedió el primer lugar á Thomas Wentworth. Este, no menos elocuente y apasionado que Eliot, y sostenido por el sentimiento de su propio valer, le arrebató durante algun tiempo la jefatura de la oposición en la Cámara de los Comunes. Ambos se hallaban plenamente convencidos, de que el Estado padecía un mal grave, pero estaban muy discordes respecto de los medios que debían emplearse para curarlo. Eliot tenía todas sus esperanzas puestas en un Parlamento omnipotente; Wentworth confiaba en la introducción de reformas por una administración á la cual se le hubiesen hecho ver sus errores. Eliot deseaba un exámen detallado de la situación de la nación y que se redactara una petición en que se hicieran constar todas las infracciones de la ley cometidas por el rey y contuviera una enérgica protesta contra ellas. Wentworth, por el contrario, deseaba impedir discusiones irritantes sobre la soberanía y los casos precedentes, y que se consignara de un modo claro y terminante en un bill que no tuviera el carácter de registro de infracciones, lo que desde entonces en adelante debía regir como ley de la nación, esperando de este modo evitar una humillación á la Corona y reservar para casos extraordinarios el derecho de usar de facultades discrecionales.

Este último punto se desarrolló extensamente cuando se discutió la cuestión de las prisiones arbitrarias. Era indudable que varias veces habían sido presos algunos súbditos ingleses por mandato del consejo secreto sin que se diera cuenta del motivo y sin que dentro de un plazo determinado hubiesen sido sometidos á los tribunales; y si bien se reconocía que podía llegar el caso de que el bien público exigiese que el gobierno se hallara investido de facultades extraordinarias, por otra parte los sucesos recientes habían demostrado que podía abusarse de estos medios de acción, pues que ciudadanos ingleses cuyo único crimen consistía en permanecer fieles á las leyes del país, habían sido reducidos á prisión y reclamado inútilmente el cumplimiento del acta del *Habeas corpus*, sin poder conseguir que se les condujera delante del tribunal para saber el motivo de su prisión, y ser puestos en seguida en libertad si el tribunal no decidía otra cosa. Era pues preciso poner remedio á esta situación; de otro modo podía un súbdito inglés ser tenido encerrado hasta que la muerte abriera las puertas de su cárcel si este era el gusto del rey y de su consejo privado.

En tiempos mas modernos se ha resuelto el problema de proteger la libertad individual y conceder al propio tiempo al poder ejecutivo una arma de primera necesidad en los casos de peligro grave. La solución consiste en la posibilidad de suspender el *Habeas corpus* de acuerdo con el Parlamento.

Una solución análoga era la que Wentworth se proponía encontrar entonces, pero el rey rechazó las manos que se le tendían para protegerle, pues no quiso sacrificar ni la parte mas pequeña de lo que él consideraba como prerogativas suyas, y pretendió que sin mas discusión se fieran todos completamente en él, contando con el apoyo de la Cámara de los Lores, cuya mayoría estaba dispuesta á concederle, á él y no á ninguna otra autoridad, el derecho de emplear medidas extraordinarias en caso de necesidad. Pero para obtener tal prueba de confianza era preciso que antes la hubiese inspirado, y como todo lo que había sucedido no era para contribuir á inspirarla, el lenguaje de los Comunes

debía resentirse de esta situación de los ánimos. Así pues, la tentativa de reconciliación de Wentworth no obtuvo resultado alguno y sir John Eliot volvió á desempeñar la jefatura de los Comunes.

En vez de un bill se redactó una «petición de derechos» que era una recopilación de todas las infracciones de ley cometidas en los últimos tiempos y cuya repetición se deseaba impedir por medio de una promesa clara y terminante del rey. Ningun súbdito debía verse obligado á pagar una contribución que no estuviera aprobada por el Parlamento y se prohibía que se les hiciera responsables ó se les molestara de alguna manera por su negativa; no podía ponerse preso á nadie sin que se explicasen los motivos de su prisión ante el tribunal, y se abolía el alojamiento obligatorio y la aplicación de la ley marcial.

Los Lores trataron de suavizar la petición, limitando el artículo referente á la libertad individual, y solo despues de violentos debates se pusieron de acuerdo con los Comunes, haciendo constar sin embargo que de ningun modo era su intención atacar en lo mas leve la régia prerogativa. El orgullo de Cárlos I, como un general derrotado, se resistía á someterse á este yugo, pero las noticias procedentes del teatro de la guerra en Alemania, así como las de la Rochela, eran tan poco consoladoras, que desatóse cuanto antes en posesión de los subsidios. Trató de dejarse á lo menos una puerta de escape abierta; y pidió un informe á los jueces del tribunal supremo, que debía serle de utilidad para el caso en que, prescindiendo de la petición, quisiera volver á las prisiones arbitrarias, y en su consecuencia dió su consentimiento, pero no en la forma usual y terminante, sino por medio de palabras vagas y que no obligaban á nada (2 de junio). Este modo desusado de contestar excitó un gran descontento, y en los Comunes empezaron otra vez los ataques contra Buckingham á cuya influencia se atribuía la resistencia del rey, procediéndose bajo la dirección de Eliot á la formación de un memorial de agravios contra la política del primer ministro; pero el rey trató de suspenderla por medio de enérgicos mensajes. El presidente de la Cámara declaró, con lágrimas en los ojos, que tenía orden de interrumpir al que ofendiese á los servidores del monarca, lo que no hizo mas que aumentar la agitación, atreviéndose uno de los oradores á decir que esperaba que Dios les daría manos y espaldas para destruir á los enemigos del rey y del Estado.

Los Comunes no obraban aislados, pues los Lores les apoyaban, y en tal situación se vió obligado el rey á ceder; así al presentarse en 7 de junio una diputación de ambas Cámaras para rogarle que aceptase la petición de derechos, pronunció desde el trono la fórmula normanda-francesa: «Soit droit fait comme est désiré,» que eran las palabras designadas para indicar el asentimiento del monarca. Era tal el ansia con que se esperaba la resolución, que apenas se esparció la noticia se oyeron gritos de júbilo por todas partes, se tocaron las campanas y fuegos artificiales iluminaron las calles de la capital.

La gran importancia de la petición de derechos consistía en que ponía término á las violentas discusiones sobre el uso ó supresión de antiguos estatutos, costumbres y casos precedentes, y establecía una norma fija en vez de tener que recurrir á interpretaciones dudosas. No suponía un cambio en la constitución del país, sino la supresión de algunas limitaciones que los Tudores habían transmitido á los Estuardos; y con su aceptación empezó una nueva era para la lucha constitucional, ya que el campo en que hasta entonces se había verificado había reducido sus límites.

Sin embargo, no todas las antiguas cuestiones que provocaron la lucha habían hallado solución. El tenor de la peti-

ción de derechos no se refería al aumento de los derechos de aduanas, aunque consignaba el principio de que no debía pagarse ningún impuesto sin que fuese aprobado por el Parlamento; así fué que el rey creyó que lo mismo que sus antecesores podía cobrar los derechos de aduanas, cosa que negaron los Comunes mientras no se hubiese aprobado un bill sobre dicho asunto. Dirigieron estos además sus ataques contra algunos dignatarios de la Iglesia, cuya conducta estaba en contradicción con las convicciones puritanas del Parlamento. Pero lo que mas agravó al rey fué que no cesaran en sus quejas contra Buckingham. Había esperado que aceptando la petición de derechos podría proteger á su amigo, y por el contrario se le pedía que lo arrojase de su consejo considerándolo causante de todas las dificultades en la Iglesia y en el Estado. Como tenía asegurados los subsidios desde que aprobó la petición, creyó que la mejor manera de reducir al silencio á los incómodos oradores de Westminster era prorogar el Parlamento por algunos meses. Hecho esto, trató de aprovechar el interregno parlamentario para intentar de nuevo apoderarse de la Rochela, y como en el año anterior, quiso Buckingham desempeñar el papel de héroe de la guerra y de libertador. Estaba en Portsmouth ocupándose en los últimos preparativos y teniendo ocasion de ver repetidas veces cuán odiado era del pueblo, cuando una mañana, el 23 de agosto, al atravesar el patio de su casa despues de haber almorzado, se le arrojó un hombre encima y le clavó un puñal en el pecho exclamando: «¡Dios tenga compasion de tu alma!» La herida era mortal; el duque cayó ensangrentado al suelo, y la duquesa que hacia tiempo se hallaba poseída de tristes presentimientos y que salía en el mismo instante á la galería, fué testigo de la horrorosa escena. El asesino fué preso en seguida por la gente que allí había y llevado á la prision. Se llamaba Felton, había hecho con el duque la expedición á la isla de Rhé y con este motivo le había pedido en vano que le concediese auxilios. Amargado por la negativa y reducido á la miseria, había ido arrastrando sus días hasta que tomó la resolución de vengar al país y á sí mismo del hombre que era considerado como enemigo del bien público. Caracteriza el estado de los ánimos el hecho de que el pueblo de Lóndres bebió á la salud del asesino y rodeó la Torre dando gritos en su favor. Allí permaneció hasta su ejecución.

Entre tanto se nombró un nuevo almirante en lugar de Buckingham y la escuadra se hizo á la vela, pero esta expedición fracasó lo mismo que la anterior. La Rochela fué abandonada á su suerte y la rendición de la ciudad el 18 de octubre puso fin á su heroica resistencia.

Bajo la impresion de esos sucesos se abrió en enero de 1629 la nueva legislatura del Parlamento. Esta vez se presentó Carlos I en persona, pues aunque los cargos de Buckingham los había conferido á otras personas, la influencia avasalladora del favorito no la heredó nadie. Desde entonces el rey se convirtió en su primer ministro, dirigió la política interior y exterior, y ocupó regularmente la presidencia en el consejo privado, lo cual hacia temer que si se repetían los conflictos las consecuencias serian aun mas peligrosas.

La manoseada cuestion de los derechos de aduanas fué la primera que excitó sus iras. Mientras el Parlamento estuvo suspenso, algunos comerciantes, apoyándose en sus declaraciones, se negaron á pagar los tributos exigidos y el gobierno se creyó por su parte con derecho á embargar las mercancías sujetas á pago. Cuando los comerciantes trataron de obtener el levantamiento del embargo por la vía judicial, la Cámara del Echiquier (Tribunal de la tesorería) sentenció que las mercancías permanecieran en poder de los empleados del rey hasta que se hubiese resuelto esta cuestion

de derecho, agravándose el asunto por ser uno de los comerciantes, Henry Rolle, miembro de la Cámara de los Comunes. La Cámara mostró su intencion de considerar lo ocurrido como un ataque contra sus privilegios, y fué necesario un mensaje muy templado del monarca en que se indicaba que esta cuestion se resolvería constitucionalmente para que los Comunes no pretendieran dilucidar la cuestion por sí solos; pero lo que cedieron en esto les condujo á atacar con tanta mayor energía varios otros puntos.

Al tratar de los asuntos políticos, no por eso habían olvidado los religiosos. Empapados en principios religiosos muy severos, asustados por el poder progresivo de los católicos en el continente, desconfiando de todo lo que en lo mas pequeño recordaba los usos y dogmas de la Iglesia antigua, habían contemplado con creciente irritacion los manejos de algunos de los miembros mas influyentes del clero nacional.

Entre los pastores anglicanos se había formado una escuela rica en ciencia y profunda conocedora de los escritos de los Santos Padres, poseída de respeto hácia la dignidad episcopal que hacia descender de un origen divino y acostumbrada á usar cierto ritual con el cual pretendía ejercer influencia en la imaginacion de sus ovejas. Esta escuela deseaba que se adornara la casa de Dios, que se construyeran altares majestuosos, que los pastores revistieran trajes solemnes y que los creyentes se arrodillaran, faltando asimismo á los preceptos del libro de preces comunes en algunos otros puntos. Los puritanos, que ya se encontraban agraviados por estas modificaciones, notaron con mayor contrariedad aun, que los dignatarios de la Iglesia nacional tomaban en las cuestiones dogmáticas una actitud que á ellos les parecía altamente peligrosa. Su aversion contra el sistema católico se había convertido en calvinismo. El dogma fundamental del calvinismo, la absoluta predestinacion, la creencia fatalista en la predestinacion que había sostenido á los hugonotes y á los holandeses en sus luchas contra el poder enemigo, se había convertido en creencia general del pueblo inglés. Pero las opiniones menos exclusivas del arminianismo, que no levantaba ningún muro de separacion entre los predestinados escogidos y los réprobos, habían encontrado asimismo un refugio en Inglaterra cuando su existencia en Holanda se hizo difícil. Los dogmas del arminianismo, que por algunos ánimos suspicaces eran considerados como un medio retroceso al catolicismo, fueron aceptados y apoyados con alegría por los representantes de la Iglesia establecida, que consideraron que eran un arma de importancia contra el puritanismo; pero empleado el arminianismo en este sentido, perdió la mayor parte de su valor, porque no se trataba de convencer á sus adversarios, sino de reducirlos al silencio. Si había vacantes en los cargos eclesiásticos ó se tenían que dar beneficios reales ó episcopales, ya podía contar cualquier celoso partidario del arminianismo con ser preferido á uno de los enérgicos secuaces del calvinismo. El rey Jacobo ya se había visto obligado á poner ciertas cortapisas á las predicaciones para evitar las odiosas discusiones sobre el dogma; Carlos I con el mismo objeto, y de acuerdo con los obispos, puso, antes que concluyera el año 1628, una declaracion al frente de la impresion oficial de los treinta y nueve artículos de la fe. En ella se prohibía remover desde el púlpito ó en la prensa las controversias dogmáticas y se daba solo el derecho de tratar estas cuestiones, previo permiso del rey, á la Convocacion del clero.

A los motivos mencionados de descontento con la Iglesia establecida, vino á agregarse la convicción de que las inclinaciones absolutistas de la monarquía eran sostenidas y aprobadas, como había acontecido ya en el reinado de Jaco-

bo, por los individuos del alto clero. Las palabras de uno de sus campeones, Ricardo Montague, «protégeme con la espada y yo te protegeré con la pluma,» parecían ser el lema de este ejército espiritual. Guillermo Laud, siendo obispo de Saint-David, al abrirse el primer Parlamento de Carlos, había designado al monarca como «inmediato representante de Dios en la tierra,» como el poseedor de toda autoridad, en cuyas manos el Parlamento era solo un instrumento sujeto á su voluntad. Roberto Sibhorpe se había aprovechado tambien de su cargo espiritual para predicar á sus oyentes que el deber del príncipe era «hacer leyes» y el de los súbditos no contrariar en ninguna circunstancia, siempre que las leyes no exigieran de ellos algo imposible ó contra Dios y la naturaleza. Roger Manwaring había sostenido repetidas veces delante del rey que era un pecado en los súbditos el no querer pagar en casos urgentes los impuestos, aunque no hubiesen sido aprobados por el Parlamento, aprovechando la ocasion para desatarse en improprios contra la oposicion parlamentaria. El Parlamento, por su parte, no se había descuidado en atacar á los campeones del arminianismo y del absolutismo; pero en los casos desgraciados, el rey sabía salvarlos por medio de rápidas disposiciones ó concediéndoles su gracia. No era, pues, de extrañar que esto contribuyese á irritar los ánimos é inflamase de nuevo el ardor puritano.

Los Comunes, guiados por Eliot, llevaron, pues, su examen al terreno religioso, y sin tener idea clara del fin á que se encaminaban, pretendieron ejercer tambien en este terreno la soberanía. Hicieron responsables á todos los que habían introducido novedades en la Iglesia y declararon que la interpretacion calvinista de los treinta y nueve artículos de la fe era la única verdadera. El Parlamento se convirtió en un Concilio. No pensaron en colocar la libertad en lugar de la opresion, pues segun su creencia solo con la opresion podían impedir las invasiones de los «papistas y jesuitas» en la Iglesia nacional y en la vida pública. En estos debates, y como adversario decidido de la constitucion de la Iglesia, tomó por primera vez la palabra el representante por Huntingdon, Oliverio Cromwell, que contaba solo veintinueve años.

La discusion de las cuestiones religiosas había irritado los ánimos hasta lo sumo cuando se vino en conocimiento de algunos sucesos que obligaron á la Cámara á fijar su atencion de nuevo en los derechos de aduanas. En el tribunal de Hacienda se había formado causa contra varios comerciantes que se habían apoderado de sus mercancías, que estaban bajo secuestro, siendo involucrado en este proceso John Rolle, miembro del Parlamento. La Cámara citó á los empleados de aduanas y declaró que en su procedimiento contra Rolle veía una infraccion de sus privilegios, y si bien algunos miembros intentaron hacer ver los peligros de una declaracion de tal naturaleza y aconsejaron que se tuviese presente la causa principal, esto es, el haberse negado á pagar subsidios no acordados por el Parlamento, sus palabras fueron desoídas.

Tampoco el rey pudo contenerse por mas tiempo y declaró que lo que habían hecho los empleados de aduanas había sido por mandato suyo y con la aprobacion de su consejo privado. Un par de días despues terminó la Cámara su exposicion, en la que se condenaba la política eclesiástica del gobierno. Por algunos días, durante una corta suspension de las sesiones, se hicieron tentativas inútiles para llegar á un acuerdo y por último se presentó la crisis.

El día 2 de marzo anunció el presidente que la voluntad del rey era prolongar la suspension hasta el 10, y nadie dudó que esto fuera el prólogo de una disolucion. Los miembros de la Cámara de las Comunes encontraron de suma ne-

cesidad el hablar al país antes de separarse, apelando á su decision para las próximas elecciones, y John Eliot se encargó de ser el intérprete de sus compañeros. Pero cuando se levantó para hablar, el presidente, John Finch, se negó á concederle la palabra y se apoyó en el mandato del rey, que le obligaba á abandonar en seguida su sitio. Siguióse una escena borrascosa. Dos vigorosos miembros de la Cámara obligaron al presidente á permanecer en su asiento, mientras que otros le interceptaban el camino, y Eliot empezó á hablar pidiendo que se diera lectura de la declaracion que había redactado. De nuevo suplicó el angustiado presidente que no se le hiciera incurrir en el desagrado del rey, pero todos le conjuraron á que cumplierse sus deberes y cerraron las puertas del salon. Cuando se hubo restablecido la calma, Eliot expuso su opinion y terminó refiriéndose á la declaracion que había redactado. Establecióse entonces una discusion que amenazaba ser interminable, pues el presidente continuaba oponiéndose á que se verificara la votacion; finalmente ya se oía llamar á la puerta á un empleado que debía entregar un mensaje del rey y éste había enviado á buscar su guardia para obtener por la fuerza que se levantara la sesion, cuando se presentó Denzil Holles á sustituir al Presidente para proceder á la votacion de la proposicion de Eliot. Este, que ya había perdido la confianza en que sus exhortaciones tuviesen éxito, había destruido su minuta, y Holles se vió en el caso de exponer de palabra la proposicion que contenía tres resoluciones, declarando enemigo del reino y traidor á la libertad inglesa al que pretendiera introducir novedades en los asuntos religiosos, al que aconsejara el cobro de los impuestos no votados por el Parlamento, ó ayudase á recaudarlos, y al que pagase voluntariamente las contribuciones no aprobadas. La asamblea en su inmensa mayoría aprobó la proposicion y resolvió suspender por sí misma sus sesiones, retirándose sus miembros poseídos de una agitacion violenta. El rey, por su parte, disolvió el Parlamento en 10 de marzo, y en los Lores habló de las «viboras» que habían derramado su veneno en la otra Cámara. Respecto de sus súbditos, determinó sincerarse con una declaracion, «aunque solo era responsable ante Dios».

Eliot y algunos de sus compañeros fueron reducidos á prision, acusándoseles de haber insultado al rey y haber instigado á la rebelion, y los jueces, amenazados por el rey, no quisieron dejarles en libertad mediante caucion si no prestaban un denigrante juramento afirmando sus buenas intenciones, cosa que á lo mas se exigía de las personas de mala fama. Antes de que el tribunal pronunciara su fallo, pasó mas de un año; pero por fin vino la sentencia en que se les condenaba al pago de fuertes multas y se les obligaba á permanecer en la prision hasta que reconocieran su culpa y prometieran seguir en adelante una conducta leal. Todos supieron comprar su libertad, excepto Eliot, que continuó siendo víctima de la tiranía, pues así como había negado la competencia del tribunal, no quiso sujetarse á la decision de los jueces. Se convirtió en mártir de una causa á la que se había entregado en cuerpo y alma, pues encerrado dentro de los sombríos muros de la Torre, entre paredes frias y húmedas, faltándole las pequeñas comodidades de la vida, sintió debilitarse su cuerpo, pero su fiero espíritu permaneció inquebrantable hasta su muerte, que aconteció á los cuatro años de padecimientos. La venganza del rey fué aun mas allá de la muerte de aquella gran figura parlamentaria, y se opuso á que se hiciera entrega del cadáver á su hijo, que deseaba conducirlo al punto de su nacimiento, en la quinta de Cornwallis, propiedad de su familia, para sepultarle al lado de sus antepasados. Así hacia la guerra no solo á los vivos sino á los muertos.